ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : 6S-F-26	
		FECHA : 06-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YEINI CAROLINA MONTENEGRO RUBIO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.120.358.193
CONTRATO No.	744-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GRANADA (GT. META Y ORINOQUIA)

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LA POBLACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN DE LA ARN EN EL ACCESO A LOS BENEFICIOS SOCIALES Y ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y LA EJECUCIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS SEGÚN LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y METODOLÓGICOS ESTABLECIDOS DE ACUERDO CON EL OBJETO DE LA ENTIDAD.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial.	Con el objetivo de promover y garantizar la participacion activa de las PPR se llevaron a cabo diferentes estrategias como: La realización de llamadas telefonicas para concertar e informar a las PPR las fechas de atención en los diferentes municipios asignados, actualización de datos de ubicación y contacto de las PPR en el SIR, se realizaron visitas domiciliarias tanto en el area rural como urbana, atencion de las PPR y sus grupos familiares en horarios flexibles teniendo en cuenta sus dinamicas laborales, familiares y de ubicación. Por lo tanto se obtiene como resultado la atención de 48/1 PPR en estado activo con actividad mensual programada y 9 familiares. Cabe resaltar que actualmente cuento con una poblacion asignada de 48 PPR Activos, 1 inactivo, 66 PPR Culminados, 1 suspendido, 2 PPR En Investigación por abandono al proceso de reintegración (6 meses), 6 PPR en investigación por causal sobreviniente, para un total asignación de la población de 124 participantes. En el mes en curso no se logra la atencion de la PPR Sebastian Vega Forero, debido a que se le informaron en varias oportunidades las fechas en las que la profesional estaria realizando atenciones en el municipio, sin embargo nunca se presento y la ultima vez que se le trato de contactar los telefonos sonaban apagados, por lo tanto se le enviaron mensajes de texto con el fin de que establezca contacto con su PR.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño, y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	En el periodo comprendido se realizo la actualizacion de conceptos de reintegración y terminacion de las caracterizaciones de los 6 PDT que pasaron a ejecución, del mismo modo como parte de la construccion de la caracterizacion del PDT que se encuentra en elaboracion de la PPR Liz Yeimi Herreño,se aplicaron los instrumentos de Habitat , tasa de desocupación y actualizacion del censo de familia. Como parte de las obligaciones establecidas se realizaron de manera oportuna las visitas de seguimiento ISUN a las unidades de negocio de las PPR Juan Pablo Forero Mataver, Sandra Milena Rojas Hernandez, Jeider Contreras Padilla, Matias Pinzon, Diana Patricia Fernandez, Jimmy Quintero Enciso, San Clemente Mosquera y Pedro Ignacio Gonzalez; estas se encuentran abiertas y en funcionamiento. Se realiza el cierre en el SIR de la unidad de negocio de la PPR Luis Miguel Perez Gomez, ya que en el momento de realizar la visita se encontro que la unidad de negocio no esta en funcionamiento y la PPR esta dedicado a otra actividad laboral.
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Durante el periodo comprendido se formularon y concertaron con las PPR los acuerdos y metas a priorizar de los 6 PDT que se pasaron a ejecución, teniendo en cuenta las caracteristicas individuales, familiares, culturales y del entorno comunitario de las PPR, por otra parte se realizó acompañamiento y gestión para el cumplimiento de 33 acuerdos que se encontraban en proceso de los PDT que se encuentran en ejecución.
4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	En el mes reportado se realizaron las gestiones pertinentes ante las diferentes entidades con el fin promover el cumplimiento a los acuerdos que se encontraban en proceso, del mismo modo se realizo seguimiento a cada uno de los acuerdos y se llevaron acabo encuentros humanizantes en los que se realizaron actividades individuales y familiares en las que se abordaron las tematicas establecidas en las dimensiones priorizadas para el mes de abril en cada uno de los PDT.
5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación.	En el desarrollo del objeto contractual se realizo seguimiento a los actores estrategicos priorizados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, por lo cual se efectuo contacto con la alcaldia del municipio de fuente de Oro con el fin de concertar las actividades para la realizacion de las acciones de servicio social de las PPR residendes en el municipio.Ademas se ha continuado fortaleciendo las relaciones con los principales actores estrategicos de los municipios asignados,Contando con dichas instituciones se proyecta el desarrollo de la estrategia de corresponsabilidad.
6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad.	En el periodo comprendido se continuo reforzando la socializacion de la oferta publica y privada de los programas de FPT disponibles en en el territorio, asi como la oferta de FA y los requisitos, Todo esto con el objetivo de brindar a las PPR distintas alternativas para que elijan la modalidad o oferta académica que mejor se adapte a sus necesidades e intereses, dicha socializacion se llevo a cabo mediante la entrega de folletos informativos y plegables, que favorecieron la vinculación a FA de la PPR Humberto Rodriguez Camacho a la institucion educativa Liceo Andino Villavicencio.
7. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	En el mes de Abril se hizo entrega de la carpeta BIE de la PPR Victor Daniel Moreno Bermudez, esta carpeta se encuentran actualmente en tramite en las oficinas del GT Villavicencio .Por otro lado se hizo la Postulación para la validación de la idea de negocio de la PPR Pastor Abadias Curacas. Ademas se realizo acompañamiento a la PPR Luceidi Perez para hacer inscripción de su hoja de vida en la bolsa de empleo Cofrem.
8. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Con el fin de garantizar la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos, se realizo la postulación y verificación de culminación en el SIR de la PPR Jimmy Quintero Enciso, ademas se tramito el acta de culminación de FA de la PPR Yelson Rivera y Omar Ignacio Peña, quienes aprobaron su bachiller.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YEINI CAROLINA MONTENEGRO RUBIO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.120.358.193	CONTRATO No.	744-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GRANADA (GT. META Y ORINOQUIA)		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LA POBLACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN DE LA ARN EN EL ACCESO A LOS BENEFICIOS SOCIALES Y ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y LA EJECUCIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS SEGÚN LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y METODOLÓGICOS ESTABLECIDOS DE ACUERDO CON EL OBJETO DE LA ENTIDAD.

9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	En el periodo comprendido se lograron identificar las necesidades existentes en la comunidad del municipio de Fuente de Oro y de esta manera concertar con la Biblioteca Municipal las actividades a ejecutar por parte de las PPR para el desarrollo de las Acciones de servicio social, con el fin de que a traves de estas se genere un escenario de convivencia, reconstruccion del tejido social y reconciliación entre la comunidad receptora y las PPR.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	En el mes de Abril se participo en los espacios de capacitación que se describen a continuación; El dia 4 de abril se participo via Skype de la jornada de entrenamiento en culminaciones de la ruta de reintegración, dicha jornada fue dirigida por la profesional Yenny Lorena Vargas.
11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	En el periodo reportado se presenta de manera oportuna al coordinador del GT y a la Gestora Operativa, el informe técnico y cuenta de cobro correspondiente a las actividades desarrolladas en el mes de Abril, para su respectiva revisión y aprobación.Durante el curso del mes se suministra toda información requerida por los asesores de ruta y el coordinador del grupo Territorial ARN Meta y Orinoquia.
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	En el mes de Abril, se realizó el registro en el Sistema de Información para el programa de Reintegración –SIR de la siguiente información; Se registro asistencias de las actividades del Beneficio de Acompañamiento Psicosocial de 48 participantes, se hizo el registro de manera oportuna de 9 visitas de seguimiento ISUN. Cargue de certificados academicos y registro de bachilleres de Omar Ignacio Peña y Yeison Andres Rivera, además se realizó seguimiento y cumplimiento de 33 acuerdos que se encontraban en proceso. Actualizacion de los instrumentos de Hábitat y Tasa de Desocupación pendientes por aplicar y Postulacion para culminación de la PPR Jimmy Quintero Enciso.
13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	En el periodo comprendido, se cargó en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, documentación faltante de los PPR (Cédulas, certificados de estudio, constancias de matrícula de FA Y FPT), registrando oportunamente la información, se tramitaron las actas de culminación y se entregó la documentación de planillas de actividades desarrolladas en el marco de ruta de reintegración a los Tecnicos administrativos de digitación y gestión documental.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se realizó revisión y verificación de la base de desembolsos correspondientes al mes de Febrero de 2018 con el fin de brindar información oportuna a los PPR sobre sus pagos. Se realizó revisión y verificación de Asistencias Psicosociales en ARPA y Registro Planillas y se hizo seguimiento y recolección de planillas de asistencia de FA Y FPT en las instituciones educativas a las cuales se tienen vinculadas a las PPR.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplio con las obligaciones contractuales.

YEINI CAROLINA MONTENEGRO RUBIO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

Juan Carlos Silva Hernandez

NOMBRE(S): JUAN CARLOS SILVA HERNANDEZ

Fecha VoBo: 30 de abril 2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/políticas.aspx"